



EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **9 de abril de 2021** siendo las 5:00 p.m. se desfija la **Resolución No. CSJBTR21-25** del 25 de marzo de 2021 *“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”*


FERNANDO GUZMAN A.